

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0696] [11L/5300-0697] [11L/5300-0698] [11L/5300-0699] [11L/5300-0700] [11L/5300-0701] [11L/5300-0702]
[11L/5300-0703] [11L/5300-0721] [11L/5300-0732] [11L/5300-0734] [11L/5300-0735] [11L/5300-0736] [11L/5300-0737]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 13 de septiembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-0696]

SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LAS URGENCIAS DEL HOSPITAL DE LAREDO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A continuación se da respuesta a los distintos aspectos que presenta la cuestión planteada:

1.Actividad.

La actividad total en el recuento de entradas (demanda) en el Servicio de Urgencias del Hospital de Laredo, en el sumatorio del mes de julio, refleja una disminución de alrededor de un 7% en la demanda.

2.Recursos estructurales.

Los recursos estructurales con los que cuenta el Servicio de Urgencias del Hospital de Laredo son los mismos que durante los picos de actividad en otras épocas del año, con la posibilidad de ampliar su dotación en situaciones de especial saturación. En este mes de julio la necesidad de ampliación ha sido de 3 días.

3.Recursos humanos.

La plantilla del Servicio de Urgencias del Hospital de Laredo está dimensionada para asegurar la cobertura de todo el año estuvieran garantizadas sin la necesidad de sustituciones.

Sin embargo, dado que una parte de la plantilla solicita reducción de jornada en los meses dec verano, se dificulta la gestión.

Por un lado, la ausencia de plazas vacantes solo permitía la oferta de nombramientos temporales para los cuales es muy difícil encontrar candidatos. Este año además debido al parón en el período formativo que supuso el COVID, los médicos residentes no finalizan su formación hasta finales de septiembre.

Concretamente este verano la plantilla del Servicio de Urgencias del Hospital de Laredo está sufriendo una situación compleja:

3 bajas paternales simultáneas

-1 baja por embarazo

-3 bajas definitivas por razones diversas: cambio de especialidad MIR, desplazamiento conyugal al extranjero, y otra por PIT.



A todo ello se ha sumado dos bajas sobrevenidas por enfermedad común.

El Hospital de Laredo dispone de guardia de presencia 24 horas, además de los profesionales adscritos al servicio de urgencias, de 1 pediatra, 1 traumatólogo, 2 internistas, 1 cirujano general, 1anestesiólogo (1 en presencia y 1 localizado) y, en función del día de la semana y si ha habido actividad quirúrgica de la especialidad, 1 urólogo y/o 1 otorrinolaringólogo. Todos ellos, siempre en el ámbito de su especialidad, tiene la competencia para actuar en el Servicio de Urgencias, no solo como consultores o en segunda instancia, sino haciéndose cargo de todo el proceso asistencial.

Una de las acciones implementadas con éxito ha sido la oferta de trabajo en formato de refuerzo/actividad extraordinaria, en horario de tarde de 15 a 22 h. Esta presencia de voluntarios de refuerzo en la franja horaria de tarde ha contribuido a una resolución más que favorable de la situación adversa descrita por la disminución de efectivos.

4. Acciones llevadas a cabo.

Todos los días tienen lugar dos reuniones operativas a las 8:30 y a las 14:30 para valorar la situación del servicio y si es preciso tomar medidas adicionales. A esas reuniones asiste el equipo directivo, jefe de urgencias, jefe de guardia y médico/s de guardia."